Asunción, 06 de Diciembre de 2017

Señores
RIO DE LA PLATA S.A.
Dirección: EEUU c/ Von Polesky – Villa Elisa
Tel: (021) 941-050
Presente:

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA - CD Nº 32/2017 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL SENASA"– ID Nº 336.352.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa – CD Nº 32/2017 – *"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL SENASA"* – ID Nº 336.352,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 1299 de fecha 04 de diciembre de 2017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	TALLER INTEGRAL S.A.	40.000.000	55.316.400

Monto Total Mínimo Adjudicado (IVA incluido): Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones).-

Monto Total Máximo Adjudicado (IVA incluido): Gs. 55.316.400 (Guaraníes cincuenta y cinco millones trescientos dieciséis mil cuatrocientos).-

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES – S3

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Se adjunta:

- Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 1299/2017

Río de la Plata S.A.
Servicios Mecánicos Integrales
Chapa y Pintura Automotriz
Teléfono: (021) 941 050
06-12-17.

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

Asunción, 06 de Diciembre de 2017

Señores
CENTRO DE LUBICACIÓN Y LAVADERO MATHI
Dirección: 21 Proyectadas y Tacuary
Tel: (0984) 396-850
Presente:

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA - CD Nº 32/2017 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL SENASA"– ID Nº 336.352.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa – CD Nº 32/2017 – *"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL SENASA"* – ID Nº 336.352,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 1299 de fecha 04 de diciembre de 2017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	TALLER INTEGRAL S.A.	40.000.000	55.316.400

Monto Total Mínimo Adjudicado (IVA incluido): Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones).-

Monto Total Máximo Adjudicado (IVA incluido): Gs. 55.316.400 (Guaraníes cincuenta y cinco millones trescientos dieciséis mil cuatrocientos).-

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES – S3

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Se adjunta:

- Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 1299/2017

Mercedes Velazquez
06-12-2017.

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

Asunción, 06 de Diciembre de 2017

Señores
MOLINAS IMPORT
Dirección: Chile 1738 c/ 5ta Avenida
Tel: (021) 393-313
Presente:

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA - CD Nº 32/2017 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL SENASA"– ID Nº 336.352.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa – CD Nº 32/2017 – *"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL SENASA"* – ID Nº 336.352,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 1299 de fecha 04 de diciembre de 2017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	TALLER INTEGRAL S.A.	40.000.000	55.316.400

Monto Total Mínimo Adjudicado (IVA incluido): Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones).-

Monto Total Máximo Adjudicado (IVA incluido): Gs. 55.316.400 (Guaraníes cincuenta y cinco millones trescientos dieciséis mil cuatrocientos).-

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES – S3 – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Se adjunta:

- Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 1299/2017

Pedro Ramirez 6.12.2017

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

Asunción, 06 de Diciembre de 2017

Señores
TALLER DEFRANCESCO
Dirección: Jejui 963 e/ Colón y Montevideo
Tel: (021) 447-285
Presente:

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA - CD Nº 32/2017 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL SENASA"– ID Nº 336.352.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa – CD Nº 32/2017 – *"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL SENASA"* – ID Nº 336.352,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 1299 de fecha 04 de diciembre de 2017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	TALLER INTEGRAL S.A.	40.000.000	55.316.400

Monto Total Mínimo Adjudicado (IVA incluido): Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones).-

Monto Total Máximo Adjudicado (IVA incluido): Gs. 55.316.400 (Guaraníes cincuenta y cinco millones trescientos dieciséis mil cuatrocientos).-

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Se adjunta:

- Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 1299/2017

OSMAR MURDOCH
ADMINISTRADOR
TALLER DEFRANCESCO
RUC: 651.984-9
06 DIC 2017
16:00hs

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

Asunción, 06 de Diciembre de 2017

Señores
TALLER INTEGRAL S.A.
Dirección: San Cosme 722 e/ San Francisco
Tel: (021) 211-260
E-mail: tallerintegralsa@gmail.com
Presente:

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA - CD Nº 32/2017 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL SENASA"– ID Nº 336.352.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa – CD Nº 32/2017 – *"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL SENASA"* – ID Nº 336.352,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 1299 de fecha 04 de diciembre de 2017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	TALLER INTEGRAL S.A.	40.000.000	55.316.400

Monto Total Mínimo Adjudicado (IVA incluido): Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones).-

Monto Total Máximo Adjudicado (IVA incluido): Gs. 55.316.400 (Guaraníes cincuenta y cinco millones trescientos dieciséis mil cuatrocientos).-

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,

RECIBI CONFORME
Firma:
Aclaración: Emilio
Fecha: 06/12/17 Hora: 16:41

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES – S3

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO".

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES * S3 *

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Se adjunta:

- Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 1299/2017

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso